

Montevideo, 05 de Octubre de 2022.-

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 319/2022

Exp 2022-25-1-002780

AC/sc

<u>VISTO</u>: La necesidad presentada por el Departamento de Automotores referente a la contratación correspondiente al Servicio Obligatorio Programado para el año 2022 de los 10 vehículos del Consejo Directivo Central de la ANEP.

RESULTANDO: Que el Departamento de Compras realizo el llamado a Contratación Directa N° 239/2022 y en cual no se presentaron firmas.

<u>CONSIDERANDO</u>: I. Que el Departamento de Contabilidad Presupuestal, Sueldos, Gastos e Inversiones informo que existe disponibilidad financiera con cargo al Grupo 2, por un monto de \$ 220.000,00 (pesos uruguayos doscientos veinte mil con 00/100), GRP 1656, SIIF 2552.

III. Que el Departamento de Contrataciones Directas sugiere declarar desierta la Contratación Directa N° 239/2022 en atención a que no se recibieron ofertas.

ATENTO: A lo expuesto, LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL ECONÓMICO FINANCIERA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; en uso de las atribuciones conferidas, RESUELVE:

- I. Declarar desierta la Contratación Directa N° 239/2022 referente a la contratación correspondiente al Servicio Obligatorio Programado para el año 2022 de los 10 vehículos del Consejo Directivo Central de la ANEP, en atención a que no se recibieron ofertas.
- II. Autorizar al Departamento de Contabilidad Presupuestal, Sueldos, Gastos e Inversiones a efectuar la desafectación realizada para dicho procedimiento.
- III. Autorizar a la Unidad de Contrataciones a realizar un nuevo llamado para atender el servicio de referencia

Pase al Departamento de Planificación del Gasto a efectos de registrar dicha baja, una vez cumplido vuelva a la Unidad de Contrataciones

ESC. ALEJANDRA CABRERA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN A.N.E.P. - Co.Di.Cen.